CONGRESO DE LA REPÚBLICA
TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
17 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:34

Moción de Orden del Día N° 6443

GUIDO BELLIDO UGARTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas y acontecimientos más significativas en el país.
Que, el 19 de mayo de 1821 se crea la provincia de Huari, de la región Ancash, siendo uno de las 20 provincias que conforma la región Ancash.

Que, la provincia de Huari, se divide en dieciséis distritos; Huari, Anra, Cajay, Chavin de Huántar, Huacachi, Huacchis, Huachis, Huántar, Masin, Paucas, Pontó, Rahuapampa, Rapayán, San Marcos, San Pedro de Chaná y Uco.

Que, de la provincia de Huari, sus santos patrones son la Virgen del Rosario (se le llama La Virgen Huarina), cuya fiesta patronal se celebra el 7 de octubre; y Santo Domingo de Guzmán, festividades religiosas adicionales son la Semana Santa y Corpus Christi.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Huari, región Ancash, por su 202° aniversario de creación política el 19 de mayo de 1821.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a todo el distrito de Quiñota, en la persona de su alcalde y por vuestro intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 17 de mayo del 2023.

GBU/prf

FIRMA
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento